



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LEÓN Y ZAMORA

**MEMORIA DEL
INSTITUTO DE
MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES DE
LEON y ZAMORA
AÑO 2024**

Contenido

1. PRESENTACIÓN	5
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL IMLCF DE LEÓN Y ZAMORA	6
2.1. Dirección de León.....	8
2.2. Subdirección de Ponferrada	8
2.3. Subdirección de Zamora	9
2.4. Tabla-Resumen IMLCF León y Zamora 2024.....	10
2.5. Personal del IMLCF de León y Zamora a 31 de diciembre de 2024	10
2.6. Organización del trabajo	11
2.7. Plan de guardias	11
3. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE	12
3.1. Dirección de León.....	12
3.2. Subdirección de Ponferrada	15
3.3. Subdirección de Zamora	18
4. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE	20
4.1. Análisis de los datos de la provincia de León	21
4.2 Análisis de los datos de la Subdirección de Zamora.....	32
5. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS SOLICITADAS	43
5.1. Dirección de León.....	43
5.2. Subdirección de Ponferrada	44
5.3. Subdirección de Zamora	44
6. FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	44
7. FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	45
8. PARTICIPACION EN COMISIONES	47
8.1. Comisiones de la Audiencia Provincial de León	47
8.2. Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la provincia de León	48
9. OTRAS ACTIVIDADES DEL IMLCF.....	48

9.1. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	48
9.2. Convenio con la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos	49
9.3. Convenio con el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.....	49

1. PRESENTACIÓN

La Orden del Ministerio de Justicia 3346/2002, de 20 de diciembre, dispuso la creación del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora y estableció la relación de puestos de trabajo iniciales del mismo, disponiendo que el Instituto entraría en funcionamiento mediante Resolución del Secretario de Estado de Justicia y en la fecha que en la misma se estableciera.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, se dispuso la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora el día 9 de diciembre de 2003.

La misión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) de León y Zamora es auxiliar a la Administración de Justicia en el ámbito de sus diversas disciplinas científicas y técnicas, mediante la práctica de pruebas periciales médicas, psicológicas y sociales.

La actividad pericial se realiza en los locales del IMLCF y en las Delegaciones de los Partidos Judiciales de la Dirección y Subdirecciones, disponiéndose a tal efecto de locales adecuados en las sedes de las Direcciones, Subdirecciones y oficinas delegadas.

Se presentan a continuación los datos relativos a la actividad del IMLCF de León y Zamora en el año 2024 siguiendo recomendaciones de la Subdirección General de Cooperación y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia.

Para la exposición de los datos del IMLCF de León y Zamora se mantiene la práctica de años anteriores y se presentan separados por unidades territoriales, ya que el IMLCF se compone de dos provincias en las que existen tres unidades territoriales.

De este modo, los datos vienen ordenados por Servicios y por unidades territoriales, bajo los epígrafes de Dirección de León, Subdirección de Ponferrada y Subdirección de Zamora.

Se ha utilizado, como base general, los datos estadísticos obtenidos de Cuadros de Mando y Datalab, refrendados por la estadística propia del IMLCF, que en León se encuentra centralizada a través de la Unidad de Ordenación y Archivo y de los datos aportados por las subdirecciones de Ponferrada y Zamora.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL IMLCF DE LEÓN Y ZAMORA

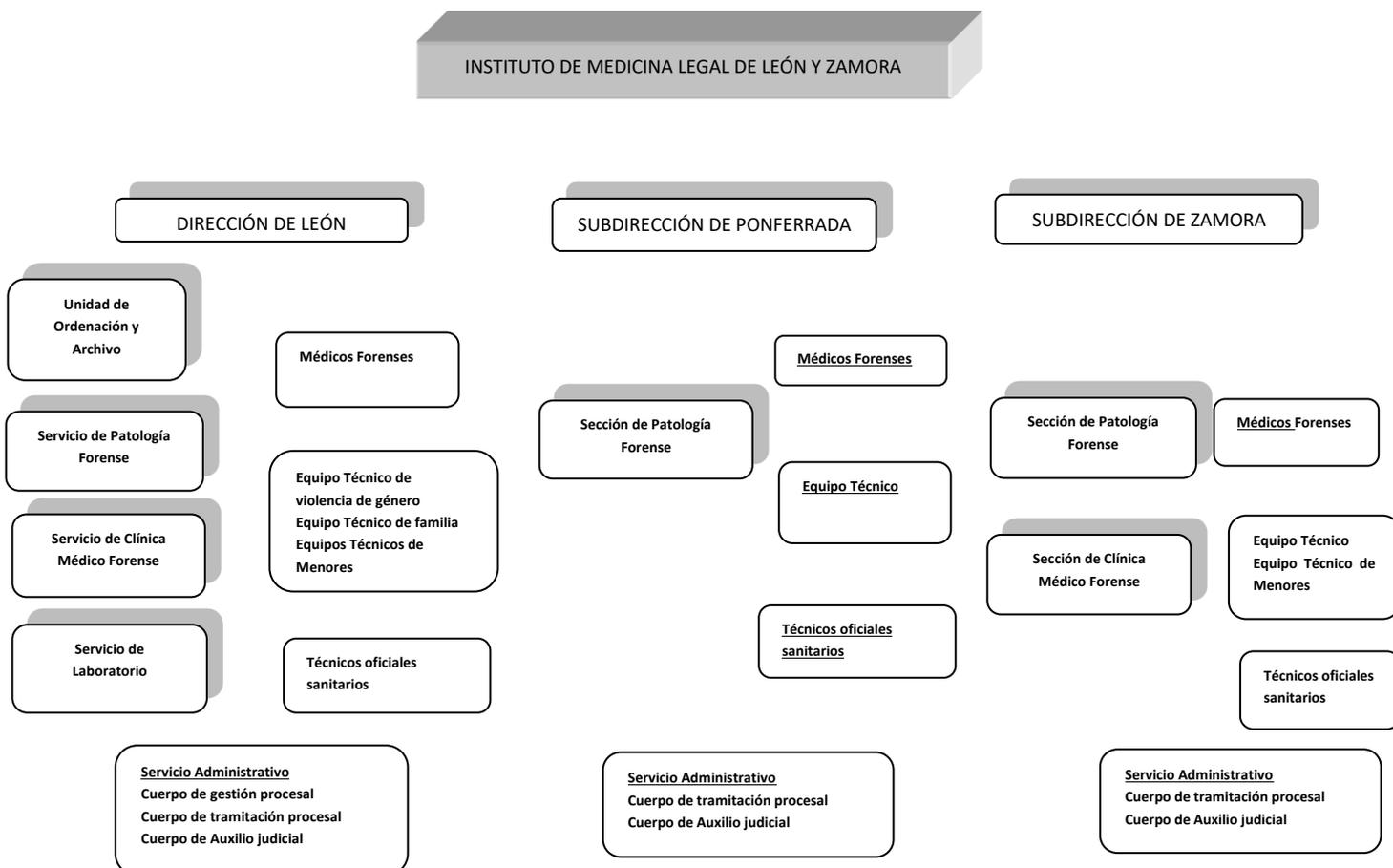
La Orden del Ministerio de Justicia 3346/2002, de 20 de noviembre, que dispuso la creación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora, determina que el ámbito de actuación del Instituto de extenderá a las provincias de León y Zamora. El/la Director/a del IMLCF, que se encuentra al frente del mismo, y el Consejo de Dirección componen los órganos directivos. Para su funcionamiento se establecen tres unidades territoriales en León, Ponferrada y Zamora al frente de las cuales hay un/a Subdirector/a, a excepción de la división territorial de León cuya dirección es asumida por el Director/a del IMLCF.

Dependientes de la Dirección, y como unidades de apoyo directo, se establecen los Servicios de Patología Forense, Clínica Médico-Forense y Servicio de Laboratorio. Los servicios se estructuran en Secciones. El Servicio de Patología Forense cuenta con sendas Secciones de Patología en Ponferrada y Zamora. El servicio de Clínica Médico-Forense cuenta con una Sección en Zamora. Frente a cada uno de los servicios y secciones hay un/una Jefe/a de Servicio o de Sección, respectivamente. La Unidad de Ordenación y Archivo es un órgano con dependencia directa del Director/a al frente de la cual existe un/una Jefe de Sección.

Los Médicos Forenses y el resto del personal funcionario y laboral destinado al ámbito territorial y funcional del Instituto quedó integrado en el mismo en la fecha en que entró en funcionamiento el IMLCF de León y Zamora.

Por Resolución de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia con fecha 01 de julio de 2022 los profesionales de los Equipos Técnicos adscritos a los Juzgados de Menores fueron integrados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De este modo este IMLCF incorporó 2 Psicólogos, 2 Trabajadores Sociales y 2 Educadores Sociales a la Dirección de León y 1 Psicólogo, 1 Trabajador Social y 1 Educador a la Subdirección de Zamora.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora abarca una extensión de **26.140 km²** en los que residen un total de **612.277 habitantes***.



2.1. Dirección de León

Superficie	9.460,8 km ²
Población	286.081 habitantes*

Presta asistencia pericial a los Partidos Judiciales de **León**, donde se encuentra la sede, y **La Bañeza, Cistierna y Sahagún**, en cuyos Juzgados se dispone de tres Delegaciones.

Los **Órganos Judiciales** a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal, Psicología, Trabajo Social y Educación Social Forense son: Audiencia Provincial de León Sección 1^a, 2^a y 3^a, Juzgados de Instrucción nº1, 2, 3, 4 (con competencias en violencia sobre la mujer) y 5 de León, Juzgados de 1^a Instancia 1, 2, 3, 4, 5 (encargado del Registro Civil), 6, 7, 8, 9, 10 y de Familia y 11, Juzgados de lo Penal nº1 y 2 de León, Juzgados de lo Social nº1, 2, 3 y 4 de León, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº3 de Castilla y León (*al cargo del centro Penitenciario de Villahierro en Mansilla de las Mulas (León)*), Juzgado de Menores nº1 de León, Fiscalía Provincial y Fiscalía de Menores, Registro Civil, Juzgados de lo Contencioso Administrativo nº1, 2 y 3 de León, Juzgados de 1^a Instancia e Instrucción nº1 y 2 de la Bañeza, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Sahagún, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Cistierna.

La Dirección de León cuenta con **Servicios de Clínica Médico Forense, Patología Forense y Laboratorio**, al frente de los mismos se encuentran tres Jefes de Servicio, y una **Unidad de Ordenación y Archivo** al frente de la cual hay un/a Jefe de Sección.

2.2. Subdirección de Ponferrada

Superficie	6.120,2 km ² .
Población	160.364 habitantes*

Presta asistencia pericial a los Partidos Judiciales de **Ponferrada**, donde se establece la sede, y **Astorga y Villablino** en cuyos Juzgados se dispone de dos Delegaciones.

Los órganos judiciales a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal, Psicología, Trabajo Social y Educación Social Forense son: Juzgados de 1ª Instancia nº1, 2, 3, 4 y 5, Juzgados de Instrucción nº1, 2 y 3 de Ponferrada, Juzgado de lo Penal nº1 de Ponferrada, Juzgados de lo Social nº1 y 2 de Ponferrada, Fiscalía de Área. Registro Civil, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº1 y 2 de Astorga, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Villablino.

La Subdirección de Ponferrada dispone de una **Sección de Patología Forense** al frente de la cual hay un/a Jefe/a de Sección.

2.3. Subdirección de Zamora

Superficie	10.559 km. ²
Población	165.832 habitantes*

Presta asistencia pericial a los Partidos Judiciales de **Zamora**, donde se establece la sede, **Toro, Villalpando, Benavente y Sanabria**, en cuyos Juzgados se dispone de cuatro Delegaciones.

Los órganos judiciales a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal, Psicología, Trabajo Social y Educación Social Forense son: Audiencia Provincial de Zamora Sección 1ª, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº1,2,3, 4, 5 (con competencias en materia de violencia sobre la mujer) y 6 de Zamora, Juzgado de lo Penal nº1 de Zamora, Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Zamora, Juzgado de lo Social nº1 y 2 de Zamora, Juzgado de menores nº1 de Zamora, Fiscalía Provincial y Fiscalía de Menores. Registro Civil, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº1 y 2 de Benavente, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Toro, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Villalpando, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Puebla de Sanabria.

La Subdirección de Zamora cuenta con **Secciones de Clínica Médico Forense y Patología Forense**, al frente de los cuales se encuentran sendos/as Jefes de Sección.

2.4. Tabla-Resumen IMLCF León y Zamora 2024

IMLCF León y Zamora	Población 2023	Población 2024	Variación	Partidos Judiciales	Extensión en km ²
Dirección León	286.067	286.081	+14	4	9.460,8
Subdirección Ponferrada	161.396	160.364	-1.032	3	6.120,2
Subdirección Zamora	166.366	165.832	-534	5	10.559

2.5. Personal del IMLCF de León y Zamora a 31 de diciembre de 2024

El personal del IMLCF de León y Zamora a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LEÓN Y ZAMORA				
	LEÓN	PONFERRADA	ZAMORA	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO				
Médicos Forenses	7	5	4	16
Gestión Procesal	1	0	0	1
Tramitación Procesal	2	1	1	4
Auxilio Judicial	1	1	1	3
PERSONAL LABORAL				
Psicólogos (M3)	3	1	2	7
Trabajadores Sociales (M2)	3	1	2	6
Educadores Sociales	2	0	0	3
Oficiales de Actividades Específicas (M1)	2	2	2	6
TOTAL	22	11	12	48

La plantilla del IMLCF reflejada está reducida en 3 Médicos Forenses, 1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social respecto a lo recogido en la Relación de Puestos de Trabajo por situaciones de incapacidad temporal y jubilación no sustituidas a 31 de diciembre de 2024.

* Las cifras de población referidas a 1 de enero de 2024, son resultantes de la revisión del Padrón municipal y declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1210/2024, de 28 de noviembre (BOE nº299 de 12 de diciembre de 2024).

Fuente: Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Instituto Nacional de Estadística, "Cifras oficiales de población de municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local.

2.6. Organización del trabajo

Todas las personas que son reconocidas en el IMLCF, excepto en procedimientos urgentes en funciones de guardia, lo hacen con cita previamente asignada lo que facilita su acceso a la consulta, minimizando de este modo el tiempo de espera una vez que acceden al IMLCF.

Todas las peticiones al IMLCF, excepto las procedentes del Servicio Común Procesal, se reciben y se devuelven cumplimentadas a través de LexNet.

2.7. Plan de guardias

La Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 18 de diciembre de 2019 aprobó el sistema de guardias para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora que entró en vigor el 01 de enero de 2020. De acuerdo con la misma el actual sistema de guardias es el siguiente:

- a) Área geográfica de la Dirección de León: un/a Médico/a Forense en servicio de guardia de 24 horas y un/a Médico/a Forense en servicio de guardia de permanencia de 8 días.
- b) Área geográfica de la Subdirección de Zamora: un/a Médico/o Forense en servicio de guardia de 24 horas.
- c) Área geográfica de la Subdirección de Ponferrada: dos Médicos/as Forenses en servicio de guardia de permanencia de 8 días.

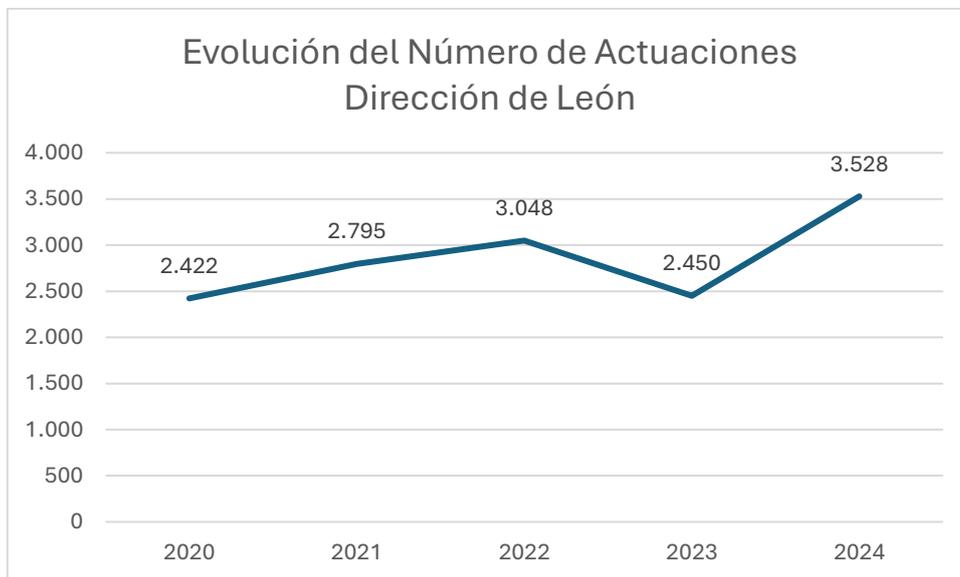
En cada una de las áreas territoriales un funcionario de los Servicios Administrativos realiza servicio de guardia de permanencia de 8 días.

En León y en Zamora uno/a de los/as profesionales de los Equipos Técnicos que auxilian al Juzgado de Menores realiza igualmente un servicio de guardia de disponibilidad semanal.

3. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

3.1. Dirección de León

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando y Datalab, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Dirección de León se registraron en la aplicación “Orfila 2.0” 3.528 actuaciones periciales clasificadas por tipo de asistencia como se detalla a continuación, emitiendo un total de 3650 informes periciales.



A. Actuaciones Médico Forenses en el Servicio de Clínica

Capacidad Civil/Medidas de Apoyo	357
Capacidad Laboral	22
Delito contra la libertad sexual	70
Detenidos	3
Determinación edad/sexo	10
Drogadicción	40
Filiación	25
Imputabilidad	120
Internamiento involuntario	175
Lesiones accidentales	50
Lesiones en agresión	752
Lesiones en tráfico	160
Lesiones en violencia de género	113
Lesiones en violencia doméstica	130
Praxis Médica	13
Valoración médica genérica	81
Psiquiátrico otros	39
TOTAL	2.157

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
87			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
77	74		3
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		1
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		
10	Por otros motivos		9
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
0	0		

De acuerdo con los datos proporcionados por la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid, en el año 2024 se ha ingresado en el Tesoro Público, en concepto de tasas por Pericias Extrajudiciales efectuadas en el IMLCF de León

y Zamora, la cantidad de **18.924,40 €**, 15.640 € correspondientes al importe del precio público y 3.284, 40 € correspondientes al IVA repercutido.

C. Actividad pericial de la Unidad de Valoración Forense Integral

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Valoración Médica violencia de género	113
Valoración Psicológica violencia de género	14
Valoración Trabajo Social violencia de género	11
Asuntos civiles de Familia derivados de violencia de género	15
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Valoración Psicológica violencia doméstica	1
Valoración Trabajo Social violencia doméstica	1
VIOLENCIA SEXUAL	
Valoración Psicológica delitos contra la libertad sexual adultos	10
Valoración Trabajo Social delitos contra la libertad sexual adultos	1
VALORACIÓN DE VÍCTIMAS MENORES	
Maltrato infantil	27
Violencia sexual-credibilidad del testimonio	8
Pruebas Preconstituidas	24

D. Actividad pericial en Psicología Forense según el tipo de asistencia (no VG)

Ejecución de títulos judiciales - Ámbito Civil	32
Guarda y custodia	114
Modificación medidas	33
Oposición de medidas de protección de menores	6
Régimen de visitas	34
Valoración genérica	3

E. Actividad pericial en Trabajo Social Forense según el tipo de asistencia (no VG)

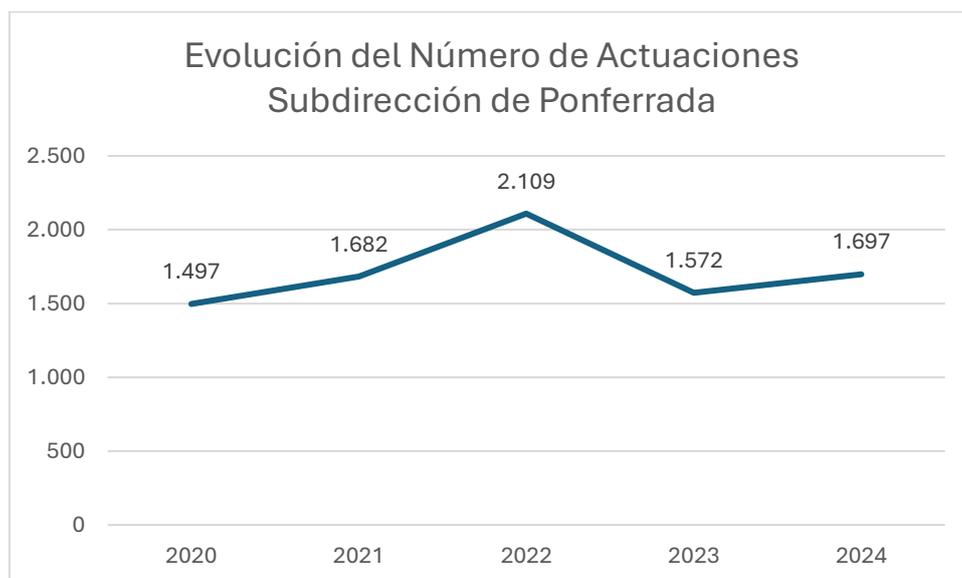
Guarda y custodia	114
Modificación medidas	32
Oposición de medidas de protección de menores	7
Régimen de visitas	35
Valoración genérica	6

F. Periciales de Valoración Forense de Menores

Ejecución medidas cautelares de menores	43
Medidas cautelares de menores	8
Solución extrajudicial menores	51
Valoración global menores	319
Valoración integral menores	247

3.2. Subdirección de Ponferrada

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando y Datalab, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Dirección de Ponferrada se registraron en la aplicación “Orfila 2.0” 1.697 actuaciones periciales clasificadas por tipo de asistencia como se detalla a continuación, emitiendo un total de 1826 informes periciales.



A. Actuaciones Médico Forenses en Clínica

Capacidad Civil/Medidas de Apoyo	218
Capacidad Laboral	16
Delito contra la libertad sexual	31
Detenidos	0
Drogadicción	30
Filiación	5
Imputabilidad	59
Internamiento involuntario	60
Lesiones accidentales	53
Lesiones en agresión	458
Lesiones en tráfico	142
Lesiones en violencia de género	71
Lesiones en violencia doméstica	37
Praxis Médica	2
Psiquiátrico otros	14
Valoración genérica	82
TOTAL	1.278

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
70			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
65	63	1	1
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		2
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		
5	Por otros motivos		3
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
0	0		

C. Actividad pericial de la Unidad de Valoración Forense Integral

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Valoración Médica violencia de género	71
Valoración Psicológica violencia de género	25
Valoración Trabajo Social violencia de género	25
Asuntos civiles de Familia derivados de violencia de género	30
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Valoración Psicológica violencia doméstica	2
Valoración Trabajo Social violencia doméstica	2
VIOLENCIA SEXUAL	
Valoración Psicológica delitos contra la libertad sexual adultos	2
Valoración Trabajo Social delitos contra la libertad sexual adultos	2
VALORACIÓN DE VÍCTIMAS MENORES	
Maltrato infantil	11
Violencia sexual-credibilidad del testimonio	9
Pruebas Preconstituidas	25

D. Actividad pericial en Psicología Forense según el tipo de asistencia:

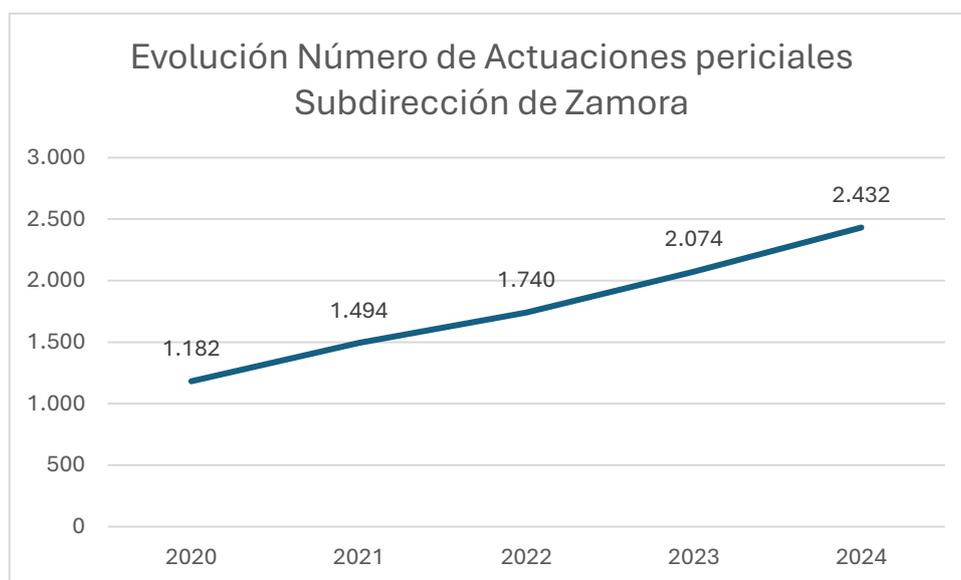
Ejecución de títulos judiciales - Ámbito Civil	2
Guarda y custodia	39
Jurisdicción voluntaria-ámbito civil	2
Modificación medidas	34
Oposición de medidas de protección de menores	2
Régimen de visitas	2
Valoración genérica	4

E. Actividad pericial en Trabajo Social Forense según el tipo de asistencia:

Guarda y custodia	39
Modificación de medidas	33
Oposición de medidas de protección de menores	2
Régimen de visitas	2
Valoración genérica	27

3.3. Subdirección de Zamora

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando y Datalab, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Dirección de Ponferrada se registraron en la aplicación “Orfila 2.0” 2.432 actuaciones periciales clasificadas por tipo de asistencia como se detalla a continuación, emitiendo un total de 2.091 informes.



A. Actuaciones Médico Forenses en la Sección de Clínica

Capacidad Civil/Medidas de Apoyo	452
Capacidad Laboral	13
Delito contra la libertad sexual	41
Detenidos	6
Determinación edad y/o sexo	6
Drogadicción	35
Filiación	6
Imputabilidad	91
Internamiento involuntario	76
Lesiones accidentales	18
Lesiones en agresión	446
Lesiones en tráfico	206
Lesiones en violencia de género	64
Lesiones en violencia doméstica	56
Praxis Médica	1
Psiquiátrico otros	13
Valoración médica genérica	56
TOTAL	1589

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
29			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
28	28	0	
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		1
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		0
	Por otros motivos		0
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
0	0		

C. Actividad pericial de la Unidad de Valoración Forense Integral

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Valoración Médica de lesiones en violencia de género	64
Valoración Psicológica violencia de género	15
Valoración Trabajo Social violencia de género	13
Asuntos civiles de Familia derivados de violencia de género	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Valoración Psicológica violencia doméstica	4
Valoración Trabajo Social violencia doméstica	0
VIOLENCIA SEXUAL	
Valoración Psicológica delitos contra la libertad sexual adultos	3
Valoración Trabajo Social delitos contra la libertad sexual adultos	0
VALORACIÓN DE VÍCTIMAS MENORES	
Maltrato infantil	4
Violencia sexual-credibilidad del testimonio	2
Pruebas Preconstituidas	5
OTRAS PERICIAS	13

D. Actividad pericial en Psicología Forense según el tipo de asistencia:

Ejecución de títulos judiciales - Ámbito Civil	3
Guarda y custodia	90
Jurisdicción voluntaria	1
Modificación medidas	59
Oposición de medidas de protección de menores	11
Registro Civil	1
Régimen de visitas	10
Valoración genérica	12

E. Actividad pericial en Trabajo Social Forense según el tipo de asistencia

Guarda y custodia	96
Modificación de medidas	70
Oposición de medidas de protección de menores	11
Régimen de visitas	11
Valoración genérica	10

F. Periciales de Valoración Forense de Menores

Valoración global menores	21
Valoración integral menores	182

4. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Se muestran los datos de la actividad del Servicio de Patología Forense ordenados a partir de los datos introducidos en la aplicación IML Web del Instituto Nacional de Estadística. La aplicación no permite desagregar, dentro de la provincia de León, los datos correspondientes a la Dirección de los de los datos de la Subdirección de Ponferrada, por lo que se analizan de manera conjunta.

Existe una ligera discrepancia entre los datos de las Actuaciones del Servicio de Patología en el año 2024 y los datos de mortalidad proporcionados por la

aplicación IML-Web para el mismo año. La discrepancia obedece a que el Servicio de Patología contabiliza las actuaciones que se han efectuado a lo largo del año en el Servicio, independientemente del año de fallecimiento. IML-Web registra los fallecimientos en el año en el que se producen, independientemente del momento en el que se produzca la actuación en el Servicio de Patología.

Actuaciones en el Servicio de Patología Forense de la Dirección de León

Muerte violenta			Muerte natural	Etiología Médico Legal no se pudo determinar	Pendiente de investigación	N ° total de actuaciones
Homicida	Suicida	Accidental				
2	22	49	86	0	4	163*

*más un caso de restos óseos

Actuaciones en la Sección de Patología Forense de la Subdirección de Ponferrada

Muerte violenta			Muerte natural	Etiología Médico Legal no se pudo determinar	Pendiente de investigación	N ° total de actuaciones
Homicida	Suicida	Accidental				
0	14	25	33	0	0	72*

*más un caso de restos óseos

4.1. Análisis de los datos de la provincia de León

Tabla 1. Autopsias por meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	18	19	14	12	9	19	22	18	12	15	10	7	175
Mujer	5	3	5	3	5	8	5	9	3	5	4	8	63

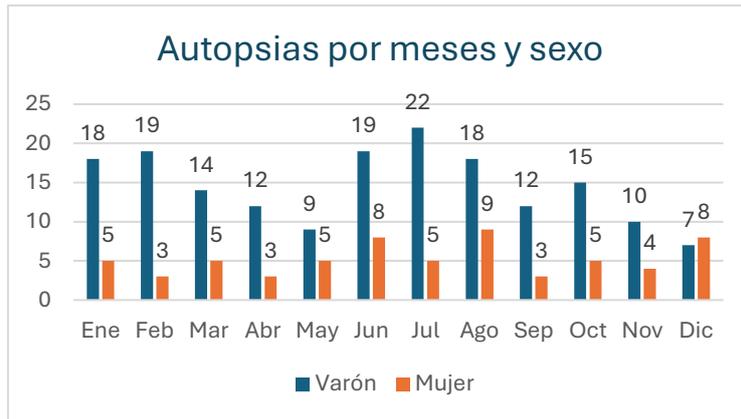


Tabla 2. Autopsias por sexo y edad

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	1	1
De 1 a 10 años	0	1	1
De 11 a 20 años	2	1	3
De 21 a 30 años	2	2	4
De 31 a 40 años	15	3	18
De 41 a 50 años	20	6	26
De 51 a 60 años	46	11	57
De 61 a 70 años	39	16	55
De 71 a 80 años	37	12	49
De 81 a 90 años	13	7	20
De 91 a 100 años	1	3	4
Mas de 100 años	0	0	0

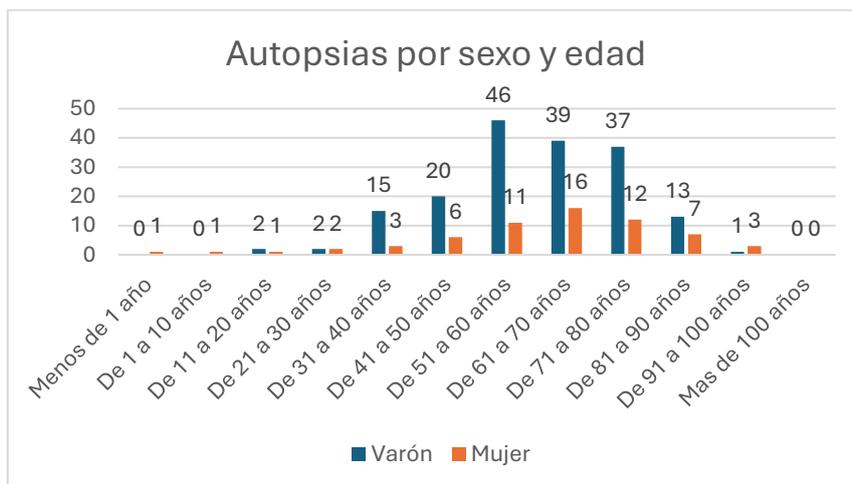


Tabla 3. Autopsias por etiología médico legal y sexo

	Varón	Mujer	Total
Accidente	50	23	73
Homicidio	1	1	2
Suicidio	29	8	37
Muerte natural	92	29	121
Pendiente de investigación	3	1	4
No se pudo determinar	0	0	0
Desconocido	0	1	1

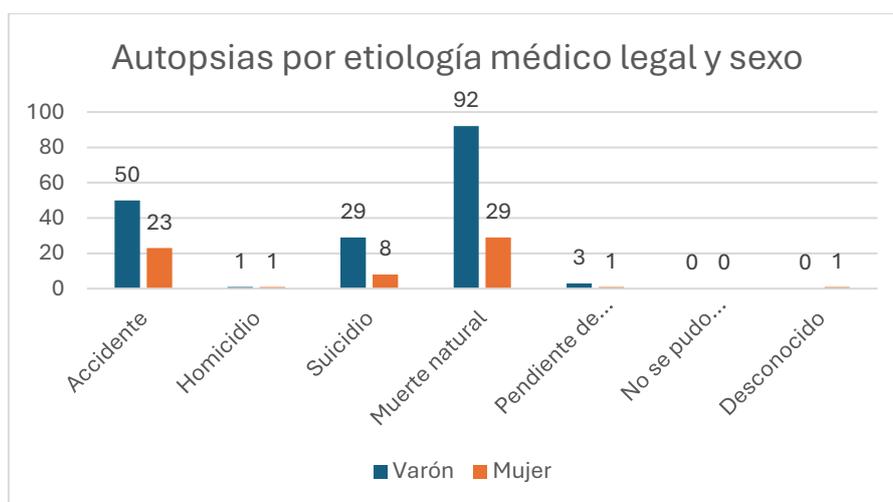


Tabla 4. Muerte por suicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	0	0	0
Caída, precipitación	4	3	7
Envenenamiento	4	2	6
Obstrucción respiratoria	19	3	22
Ahogamiento y sumersión	0	0	0
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	1	0	1
Disparo arma de fuego	1	0	1
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	0	0	0

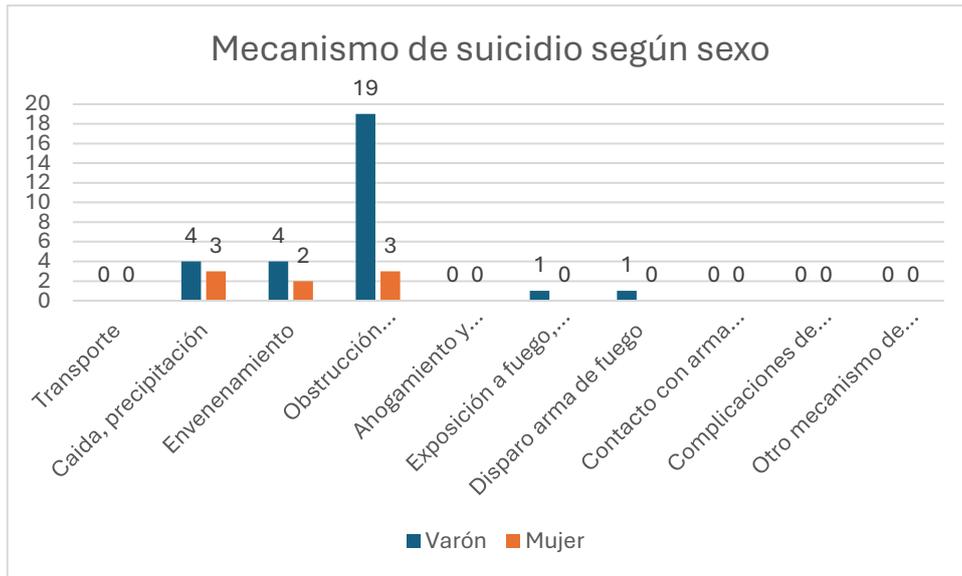


Tabla 5. Muerte por suicidio. Edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 10 años	0	0	0
De 11 a 20 años	0	0	0
De 21 a 30 años	1	1	2
De 31 a 40 años	2	0	2
De 41 a 50 años	5	1	6
De 51 a 60 años	8	2	10
De 61 a 70 años	5	2	7
De 71 a 80 años	6	0	6
De 81 a 90 años	2	1	3
De 91 a 100 años	0	1	1
Mas de 100 años	0	0	0

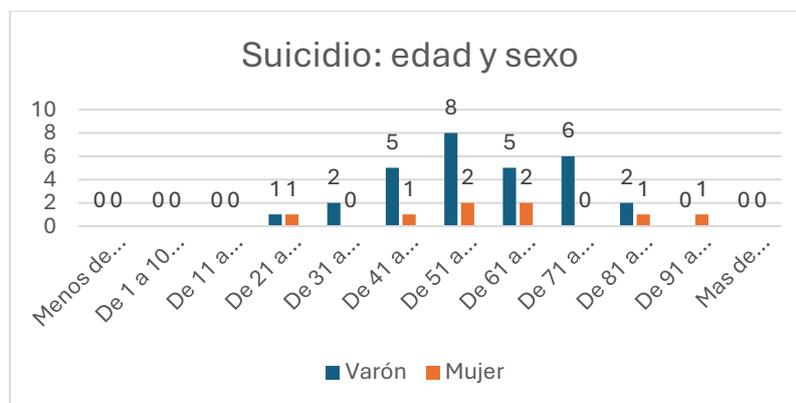


Tabla 6. Muerte por homicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	0	0	0
Caída, precipitación	0	0	0
Envenenamiento	0	0	0
Obstrucción respiratoria	0	0	0
Ahogamiento y sumersión	0	0	0
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	0	0	0
Disparo arma de fuego	0	0	0
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	1	1	2

Tabla 7. Muertes por accidente Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	25	13	38
Caída, precipitación	11	4	15
Envenenamiento	6	4	10
Obstrucción respiratoria	4	0	4
Ahogamiento y sumersión	2	1	3
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	0	0	0
Disparo arma de fuego	0	0	0
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	2	1	3

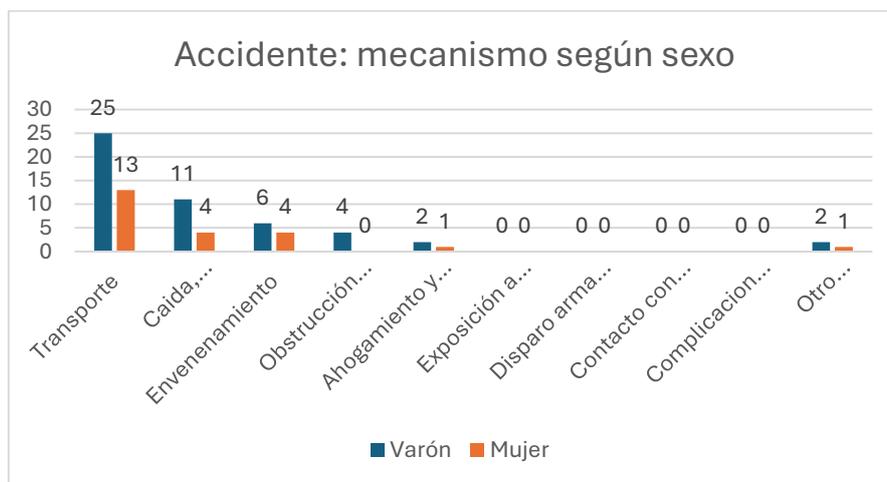


Tabla 8. Muertes por accidente. Meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	5	6	3	2	2	8	5	4	6	5	3	1	50
Mujer	2	2	3	2	4	2	0	4	1	2	1	0	23

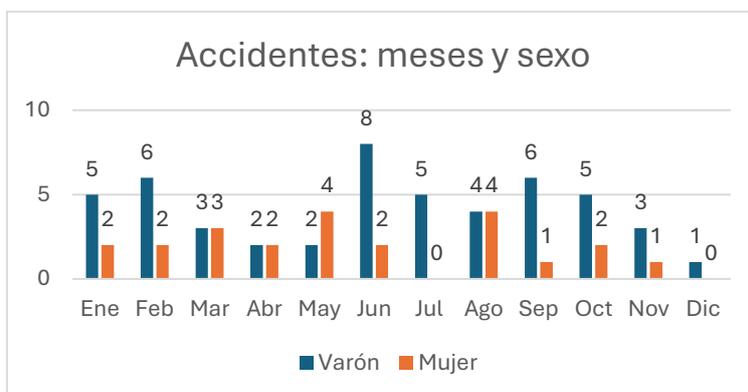


Tabla 9. Muertes por accidente. Edad (decenal) y sexo

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Varón	0	0	2	1	11	7	8	8	8	5	0	0	50
Mujer	0	1	0	1	3	0	7	3	3	3	2	0	23

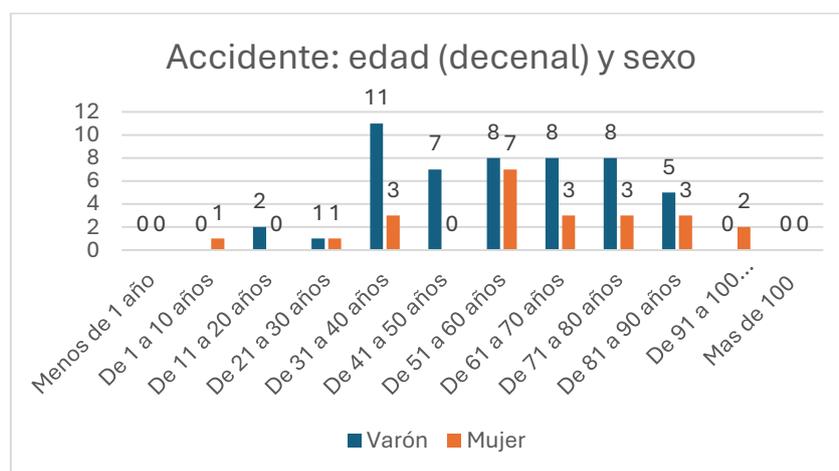


Tabla 10. Muertes por accidente de transporte y tipo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte terrestre debido a tráfico	18	12	30
Transporte terrestre no debido a tráfico	4	0	4
Transporte terrestre desconocido (tráfico/no tráfico)	1	0	1

Transporte aéreo	1	1	2
Transporte marítimo	0	0	0
Otros accidentes de transporte	0	0	0
Accidentes de transporte no especificado	1	0	1

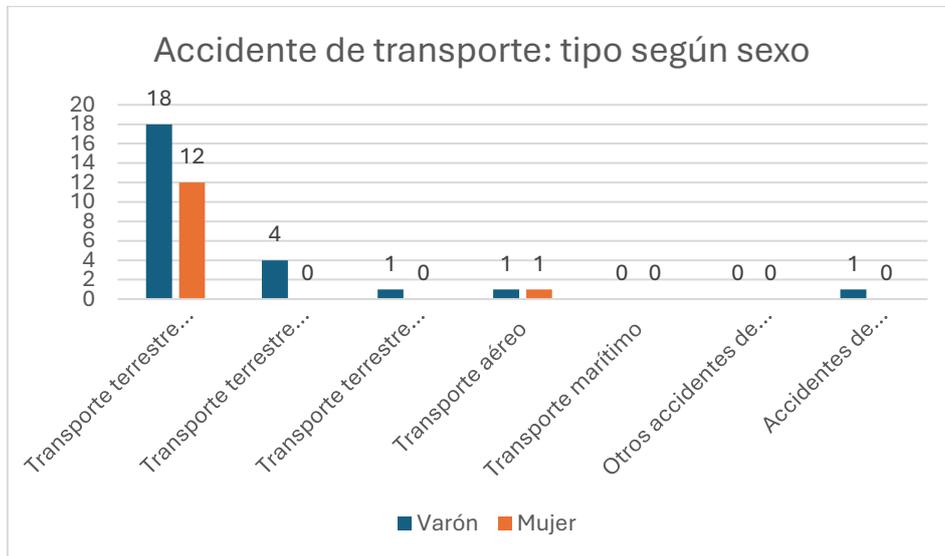


Tabla 11. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por sexo y condición del fallecido

	Varón	Mujer	Total
Peatón	0	2	2
Conductor	11	5	16
Pasajero	6	4	10
Ocupante no especificado	1	1	2
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0

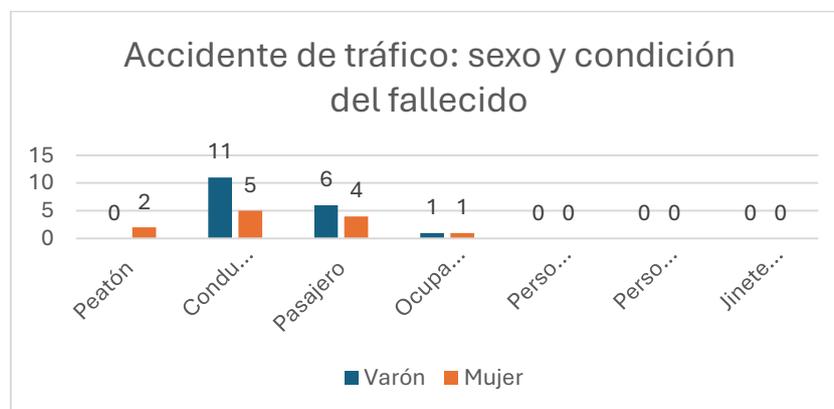


Tabla 12. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por edad y condición del fallecido

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Peatón	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Conductor	0	0	1	0	3	1	7	2	1	1	0	0	16
Pasajero	0	1	1	1	2	2	0	2	0	1	0	0	10
Ocupante no especificado	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

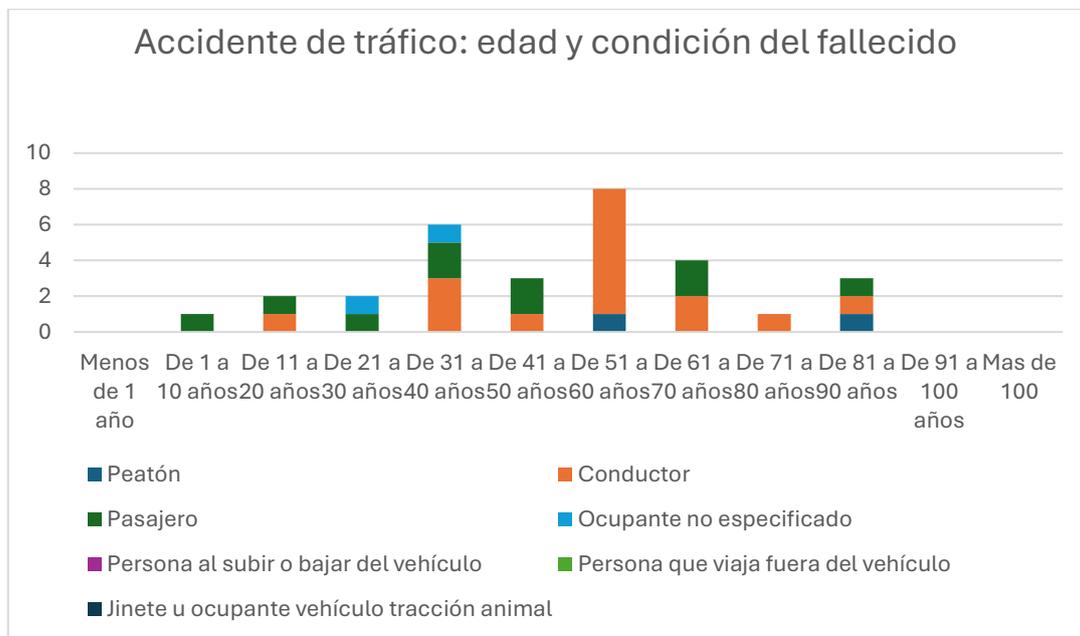


Tabla 13. Muertes por envenenamiento. Tóxicos según sexo

	Varón	Mujer	Total
Analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antirreumáticos	0	1	1
Drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, anti parkinsonianas y psicotrópicas	3	0	3
Narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos]	1	0	1
Drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo	0	0	0
Otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas	0	0	0

Alcohol [cualquier tipo]	2	1	3
Disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores	0	0	0
Monóxido de carbono procedente del escape de motor de combustión	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de gas de utilidad	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de otros combustibles domésticos	0	2	2
Monóxido de carbono procedente de otras fuentes especificadas	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de fuentes no especificadas	0	0	0
Otros gases y vapores especificados	0	0	0
Gases y vapores no especificados	0	0	0
Plaguicidas	0	0	0
Otros productos químicos y sustancias nocivas y las no especificadas	0	0	0

Tabla 14. Muertes accidentales debidas a caídas según sexo

	Varón	Mujer	Total
Caída en el mismo nivel por hielo o nieve	0	0	0
Caída en el mismo nivel por deslizamiento, tropezón o traspie	2	1	3
Caída en el mismo nivel por patines para hielo o ruedas, esquís	0	0	0
Caída en el mismo nivel por colisión o empujón por otra persona	0	0	0
Caída en el mismo nivel al ser trasladado o sostenido por otras personas	0	1	1
Otras caídas en el mismo nivel	0	0	0
Caída desde distinto nivel escalera, escalones, rampa	3	1	4
Caída desde distinto nivel escalera manual	0	1	1
Caída desde distinto nivel andamio	0	0	0
Caída desde distinto nivel edificio o construcción	2	0	2
Caída desde distinto nivel árbol	0	0	0
Caída desde distinto nivel peñasco, acantilado	3	0	3
Caída desde distinto nivel salto o zambullida en el agua sin ahogamiento	0	0	0
Caída desde distinto nivel precipitación y otras caídas de un nivel a otro	0	0	0
Caída que implica silla de ruedas	0	0	0
Caída que implica cama	0	0	0
Caída que implica silla	0	0	0
Caída que implica otro mueble	0	0	0
Caída que implica equipo de juegos infantiles	0	0	0
Caída no especificada	1	0	1

Tabla 15. Muertes accidentales debidas a ahogamiento y sumersión según sexo

	Varón	Mujer	Total
Ahogamiento mientras se está en bañera	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en piscina	0	1	1
Ahogamiento mientras se está en aguas naturales	0	0	0
Ahogamiento por caída en bañera	0	0	0
Ahogamiento por caída en piscina	0	0	0
Ahogamiento por caída en aguas naturales	0	0	0
Otros ahogamientos especificados	2	0	2
Ahogamiento y sumersión no especificado	0	0	0

Tabla 16. Causa de muerte natural según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	84	26	110
Enfermedad del sistema respiratorio	5	1	6
Enfermedad del sistema digestivo	0	1	1
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	0
Muerte súbita	0	1	1
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	3	0	3

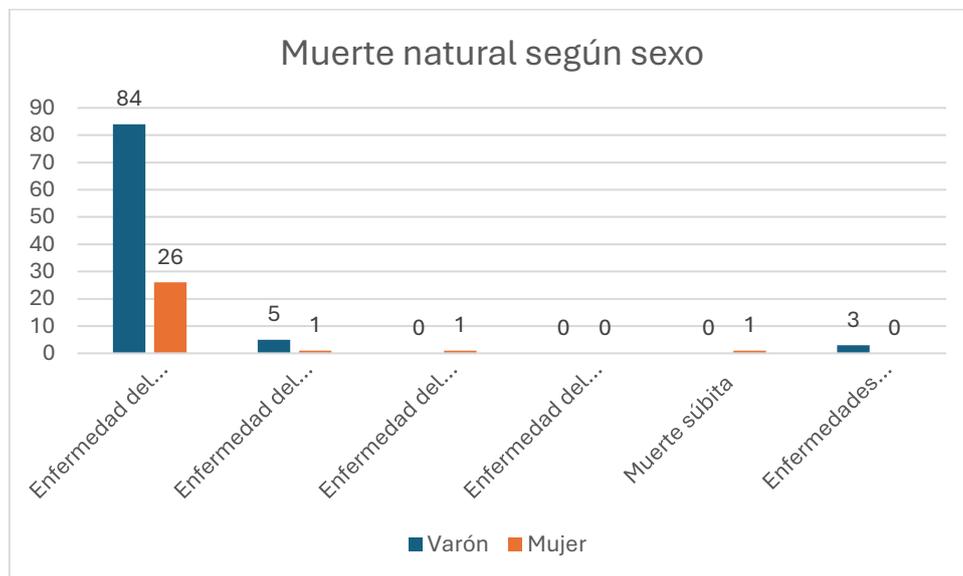


Tabla 17. Causa de muerte natural según causas y edad

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	0	0	1	0	2	11	28	31	30	7	0	0	110
Enfermedad del sistema respiratorio	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	6
Enfermedad del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muerte súbita	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3

Tabla 18. Enfermedades del sistema circulatorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad cerebrovascular	2	0	2
Enfermedad isquémica del corazón	46	8	54
Insuficiencia cardíaca	12	7	19
Tromboembolia, embolia o infarto pulmonar	1	1	2
Miocardiopatía	12	4	16
Enfermedad cardíaca hipertensiva	1	3	4
Aneurisma y disección aórticos	6	0	6
Enfermedad pericárdica	1	1	2
Trastornos de la conducción y ritmo cardíaco	1	2	3
Endocarditis y trastornos valvulares	0	0	0
Otra enfermedad del sistema circulatorio	2	0	2

Tabla 19. Enfermedades del sistema respiratorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Edema agudo de pulmón	0	1	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias superiores	1	0	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con bronquitis (crónica, asmática, enfisematosa)	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva con enfisema	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva sin otra especificación	0	0	0
Insuficiencia respiratoria aguda	2	0	2
Neumonía tipo/etiología conocida	0	0	0
Otras enfermedades del sistema respiratorio	2	0	2

4.2 Análisis de los datos de la Subdirección de Zamora

Muerte violenta			Muerte natural	Etiología Médico Legal no se pudo determinar	Pendiente de investigación	N ° total de actuaciones
Homicida	Suicida	Accidental				
0	15	48	64	0	1	128

Tabla 1. Autopsias por meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	3	4	8	3	6	10	16	14	10	9	4	9	96
Mujer	7	3	1	3	3	4	3	4	2	3	2		35

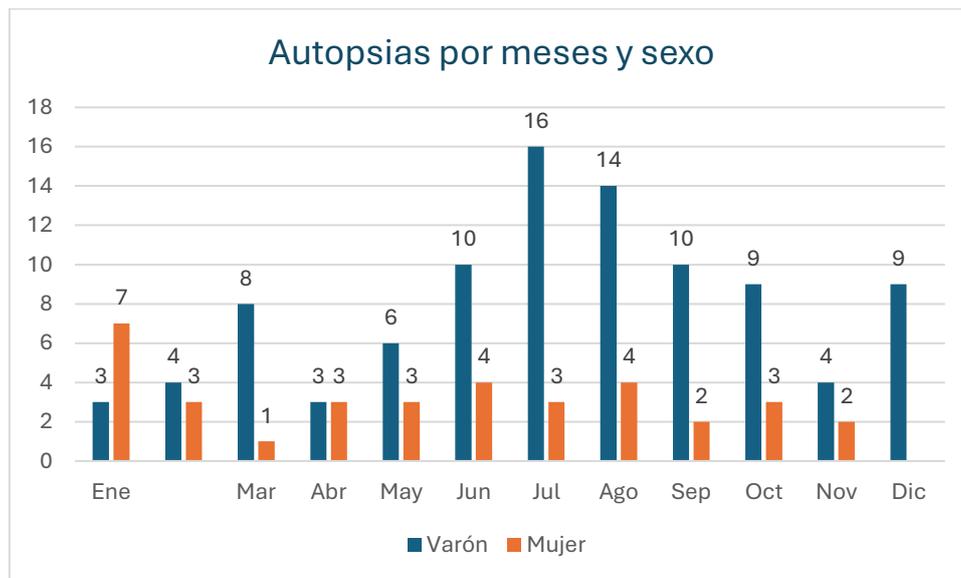


Tabla 2. Autopsias por sexo y edad

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año			0
De 1 a 10 años			0
De 11 a 20 años		2	2
De 21 a 30 años	7		9
De 31 a 40 años	5	1	6

De 41 a 50 años	8	2	10
De 51 a 60 años	13	5	18
De 61 a 70 años	14	7	21
De 71 a 80 años	18	6	24
De 81 a 90 años	20	6	26
De 91 a 100 años	6	4	10
Mas de 100 años		1	1

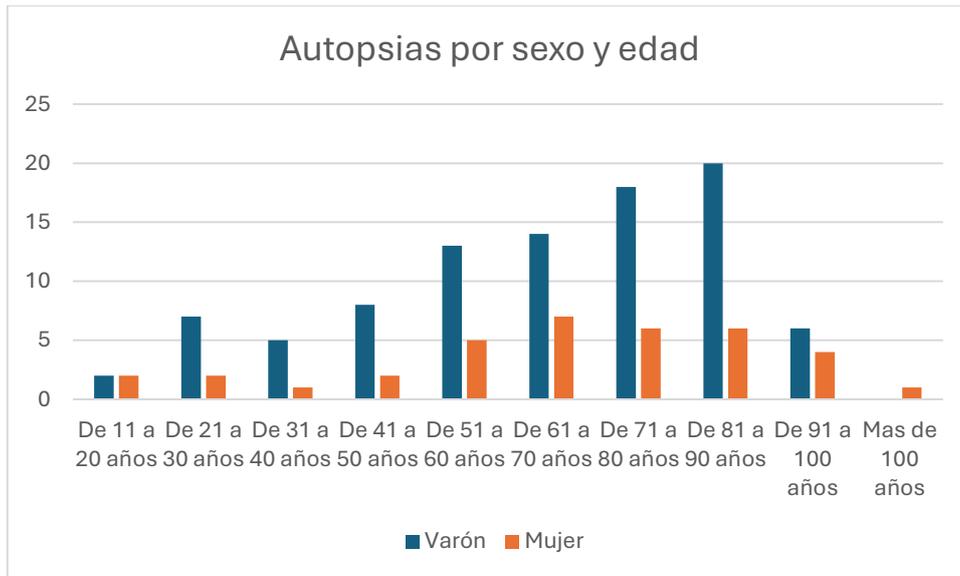


Tabla 3. Autopsias por etiología médico legal y sexo

	Varón	Mujer	Total
Accidente	36	12	48
Homicidio			0
Suicidio	13	2	15
Muerte natural	43	21	64
Pendiente de investigación	1		1
No se pudo determinar			0
Desconocido			0

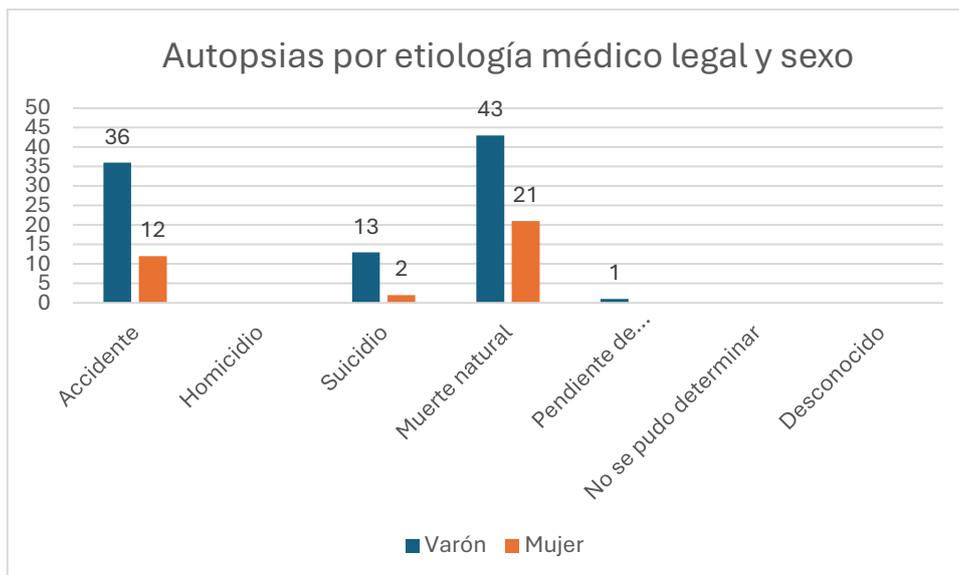


Tabla 4. Muerte por suicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte			0
Caída, precipitación	3	1	4
Envenenamiento	1	1	2
Obstrucción respiratoria	8		8
Ahogamiento y sumersión			0
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	1		1
Disparo arma de fuego			0
Contacto con arma blanca	1		1
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica			0
Otro mecanismo de producción			0

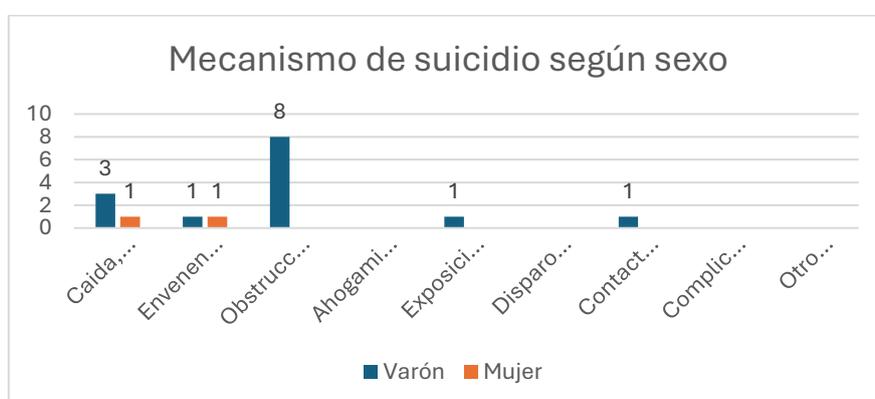


Tabla 5. Muerte por suicidio. Edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año			0
De 1 a 10 años			0
De 11 a 20 años			0
De 21 a 30 años	3		3
De 31 a 40 años	1		1
De 41 a 50 años	2		2
De 51 a 60 años	1	1	2
De 61 a 70 años			0
De 71 a 80 años	3		3
De 81 a 90 años	4		4
De 91 a 100 años		1	1
Mas de 100 años			0

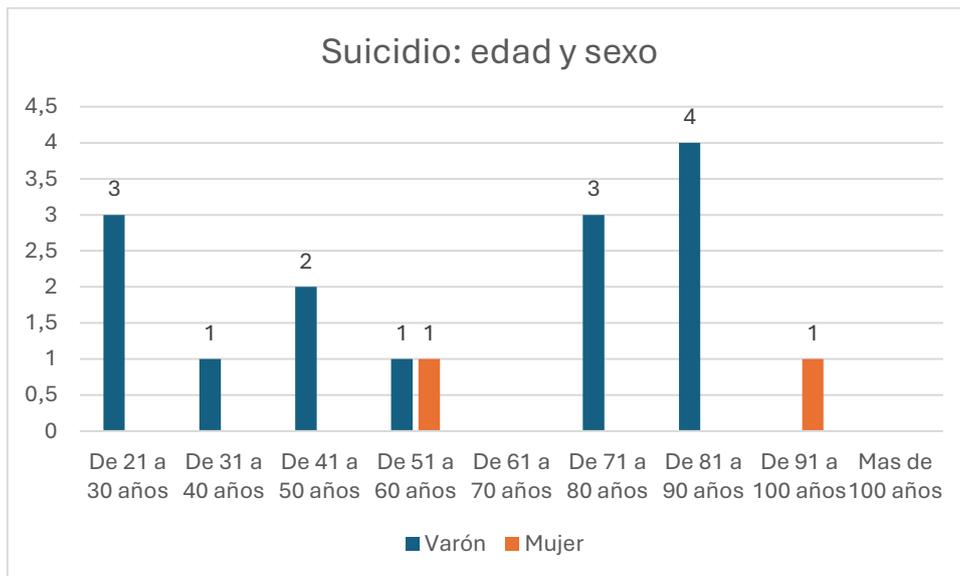


Tabla 6. Muerte por homicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte			0
Caída, precipitación			0
Envenenamiento			0

Obstrucción respiratoria			0
Ahogamiento y sumersión			0
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras			0
Disparo arma de fuego			0
Contacto con arma blanca			0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica			0
Otro mecanismo de producción			0

Tabla 7. Muertes por accidente Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	18	4	22
Caída, precipitación	6	6	12
Envenenamiento	2	1	3
Obstrucción respiratoria	4		4
Ahogamiento y sumersión		1	1
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	2		2
Disparo arma de fuego			0
Contacto con arma blanca			0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica			0
Otro mecanismo de producción	3		3

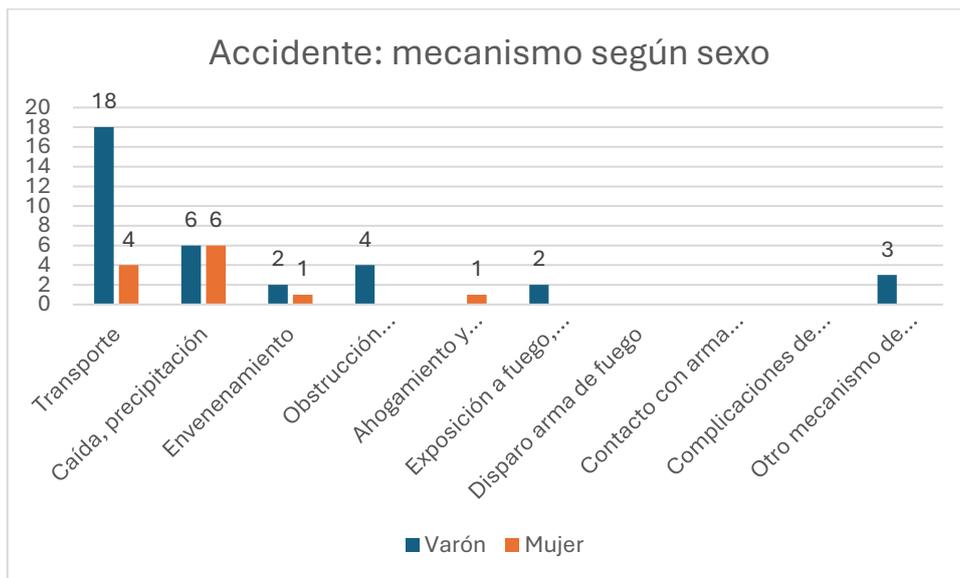


Tabla 8. Muertes por accidente. Meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	2	2	3	1	1	3	6	8	4	1	2	3	36
Mujer	1	1	0	0	1	4		2	1	1	1		12

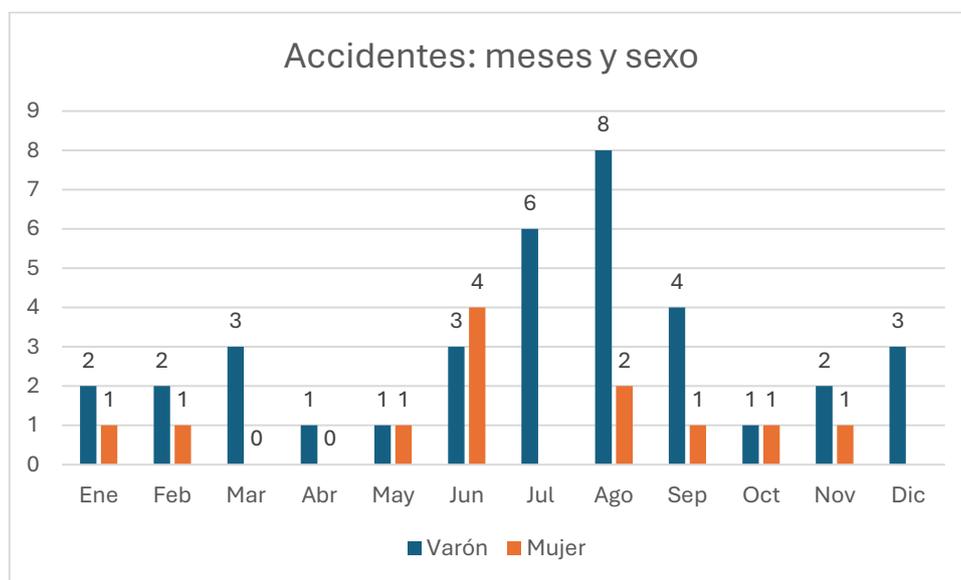


Tabla 9. Muertes por accidente. Edad (decenal) y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año			0
De 1 a 10 años			0
De 11 a 20 años	2	2	4
De 21 a 30 años	3	1	4
De 31 a 40 años	4		4
De 41 a 50 años	4		4
De 51 a 60 años	6		6
De 61 a 70 años	4		4
De 71 a 80 años	3	2	5
De 81 a 90 años	6	3	9
De 91 a 100 años	4	3	7
Mas de 100 años		1	1

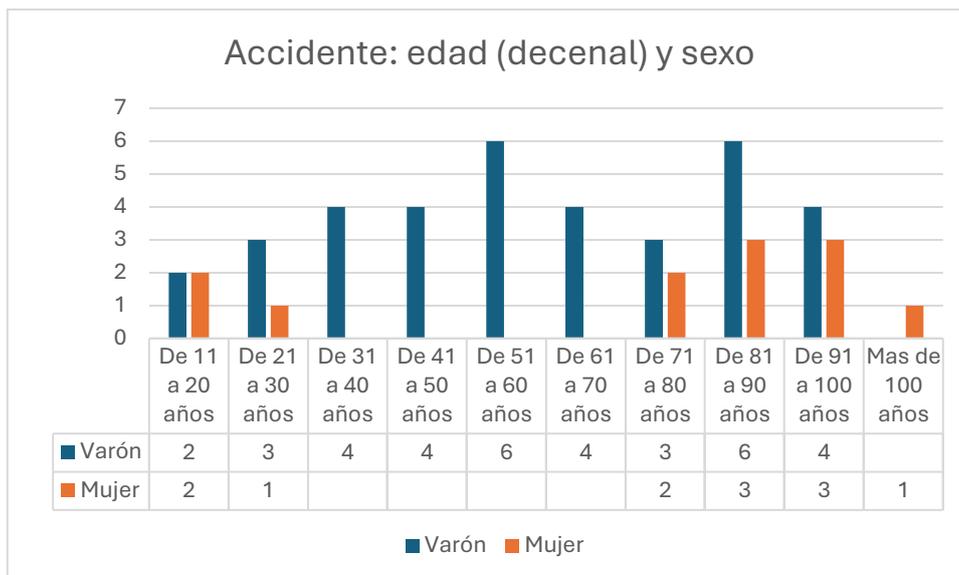


Tabla 10. Muertes por accidente de transporte y tipo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte terrestre debido a tráfico	18	4	22
Transporte terrestre no debido a tráfico	1		1
Transporte terrestre desconocido (tráfico/no tráfico)			
Transporte aéreo			
Transporte marítimo			
Otros accidentes de transporte			
Accidentes de transporte no especificado			

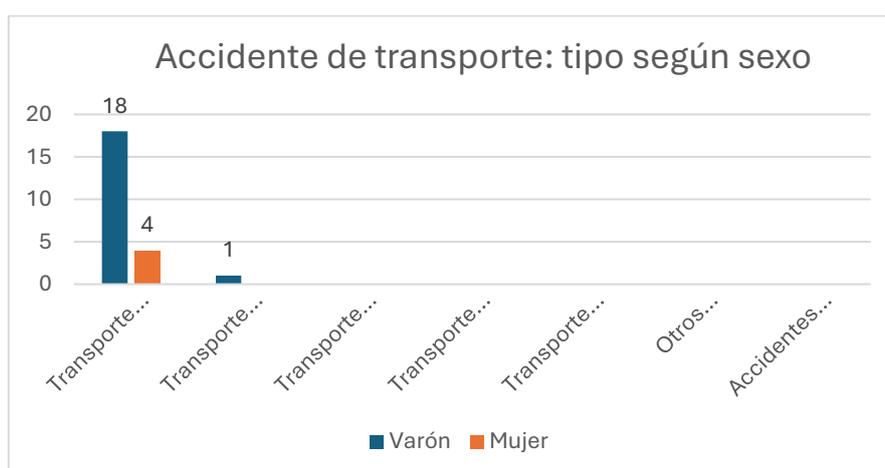


Tabla 11. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por sexo y condición del fallecido

	Varón	Mujer	Total
Peatón	1	3	4
Conductor	14		14
Pasajero	2	1	3
Ocupante no especificado			0
Persona al subir o bajar del vehículo			0
Persona que viaja fuera del vehículo	1		1
Jinete u ocupante vehículo tracción animal			0

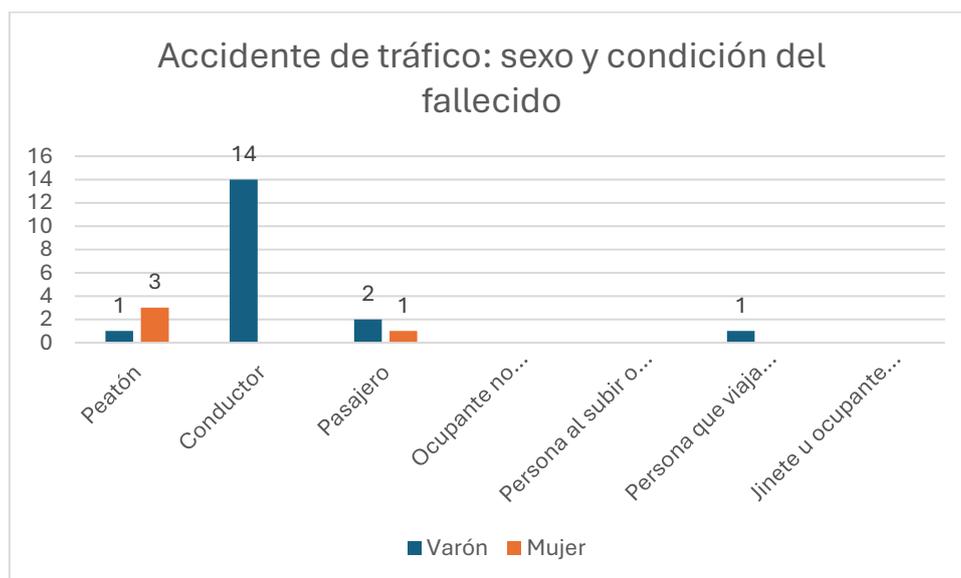


Tabla 12. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por edad y condición del fallecido

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Peatón	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	5
Conductor	0	0	0	2	2	2	2	2	1	2	1	0	14
Pasajero	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Ocupante no especificado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

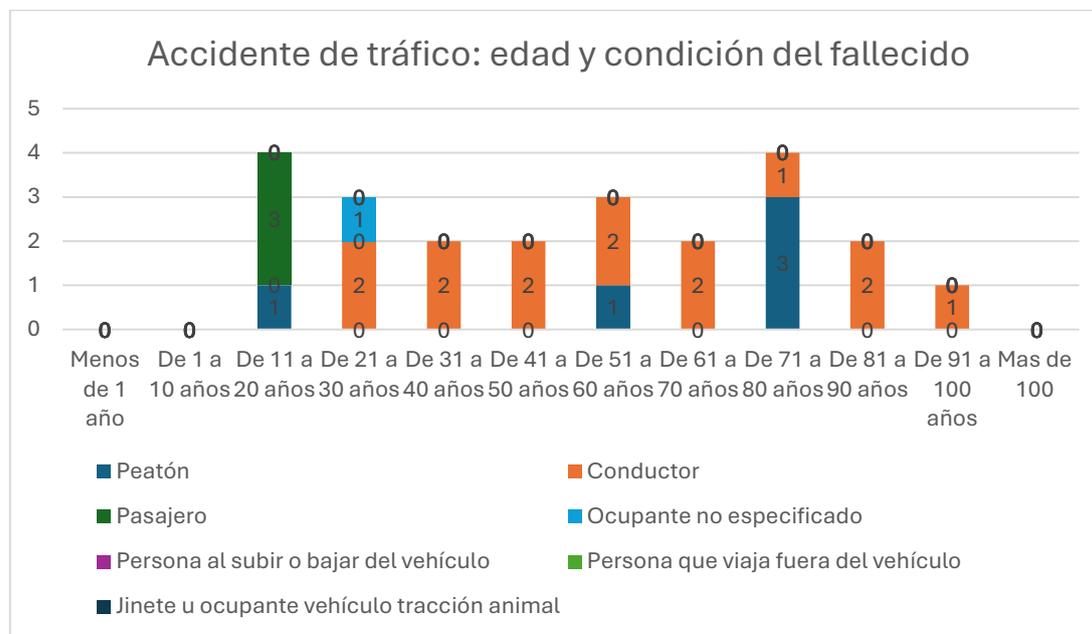


Tabla 13. Muertes por envenenamiento. Tóxicos según sexo

	Varón	Mujer	Total
Analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antirreumáticos			0
Drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, anti parkinsonianas y psicotrópicas		1	1
Narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos]	1		1
Drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo			0
Otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas			0
Alcohol [cualquier tipo]			0
Disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores			0
Monóxido de carbono procedente del escape de motor de combustión			0
Monóxido de carbono procedente de gas de utilidad	1		1
Monóxido de carbono procedente de otros combustibles domésticos	1		1
Monóxido de carbono procedente de otras fuentes especificadas			0
Monóxido de carbono procedente de fuentes no especificadas			0
Otros gases y vapores especificados			0
Gases y vapores no especificados			0

Plaguicidas			0
Otros productos químicos y sustancias nocivas y las no especificadas			0

Tabla 14. Muertes accidentales debidas a caídas según sexo

	Varón	Mujer	Total
Caída en el mismo nivel por hielo o nieve			0
Caída en el mismo nivel por deslizamiento, tropezón o traspie	3	3	6
Caída en el mismo nivel por patines para hielo o ruedas, esquís			0
Caída en el mismo nivel por colisión o empujón por otra persona			0
Caída en el mismo nivel al ser trasladado o sostenido por otras personas			0
Otras caídas en el mismo nivel			0
Caída desde distinto nivel escalera, escalones, rampa	1	2	3
Caída desde distinto nivel escalera manual			0
Caída desde distinto nivel andamio			0
Caída desde distinto nivel edificio o construcción			0
Caída desde distinto nivel árbol			0
Caída desde distinto nivel peñasco, acantilado			0
Caída desde distinto nivel salto o zambullida en el agua sin ahogamiento			0
Caída desde distinto nivel precipitación y otras caídas de un nivel a otro			0
Caída que implica silla de ruedas	1		1
Caída que implica cama			0
Caída que implica silla			0
Caída que implica otro mueble			0
Caída que implica equipo de juegos infantiles			0
Caída no especificada			0

Tabla 15. Muertes accidentales debidas a ahogamiento y sumersión según sexo

	Varón	Mujer	Total
Ahogamiento mientras se está en bañera	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en piscina	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en aguas naturales	0	1	1
Ahogamiento por caída en bañera	0	0	0
Ahogamiento por caída en piscina	0	0	0
Ahogamiento por caída en aguas naturales	0	0	0
Otros ahogamientos especificados	0	0	0
Ahogamiento y sumersión no especificado	0	0	0

Tabla 16. Muertes de etiología natural según causas y sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	30	17	47
Enfermedad del sistema respiratorio	9	0	9
Enfermedad del sistema digestivo	4	2	6
Enfermedad del sistema nervioso			0
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas		1	1

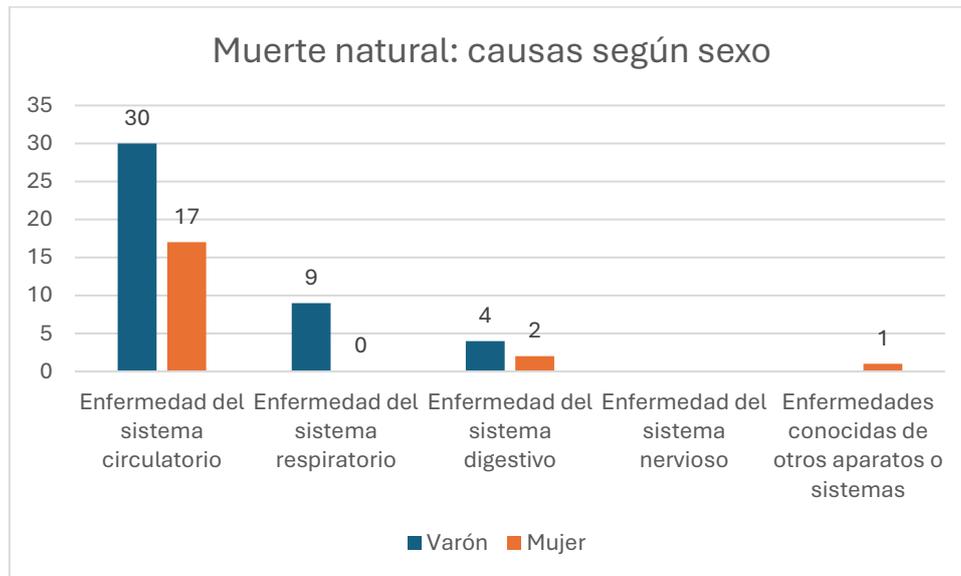


Tabla 17. Causa de muerte natural según causas y edad

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	0	0	1	0	2	11	28	31	30	7	0	0	110
Enfermedad del sistema respiratorio	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	6
Enfermedad del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muerte súbita	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3

Tabla 18. Enfermedades del sistema circulatorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad cerebrovascular		1	1
Enfermedad isquémica del corazón	25	8	33
Insuficiencia cardíaca	2		2
Tromboembolia, embolia o infarto pulmonar		4	4
Miocardiopatía	1		1
Enfermedad cardíaca hipertensiva			0
Aneurisma y disección aórticos		1	1
Enfermedad pericárdica		1	1
Trastornos de la conducción y ritmo cardíaco	2	1	3
Endocarditis y trastornos valvulares			0
Otra enfermedad del sistema circulatorio		1	1

Tabla 19. Enfermedades del sistema respiratorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Edema agudo de pulmón	7		7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias superiores			0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda			0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con bronquitis (crónica, asmática, enfisematosa)			0
Enfermedad pulmonar obstructiva con enfisema	1		1
Enfermedad pulmonar obstructiva sin otra especificación			0
Insuficiencia respiratoria aguda	1		1
Neumonía tipo/etiología conocida			0
Neumonía sin otra especificación			0
Otras enfermedades del sistema respiratorio			0

5. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS SOLICITADAS

5.1. Dirección de León

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 18 solicitudes de análisis químico-toxicológico de cabello, 1 en orina y 1 en sangre. 33 solicitudes de estudio biología-ADN. 36 solicitudes de estudio por agresión sexual.
- Desde la Sección de Patología: 83 solicitudes

TOTAL: 172 solicitudes

5.2. Subdirección de Ponferrada

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 19 solicitudes de análisis químico-toxicológico, 3 solicitudes de estudio biología-ADN y 7 solicitudes de estudio por agresión sexual.
- Desde la Sección de Patología: 10 solicitudes

TOTAL: 39 solicitudes

5.3. Subdirección de Zamora

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 20 solicitudes de análisis químico-toxicológico de cabello, 2 solicitudes de estudio biología-ADN y 10 solicitudes de estudio por agresión sexual.
- Desde la Sección de Patología: 30 solicitudes

TOTAL: 62 solicitudes

6. FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

El Consejo de Dirección reunido el 13 de septiembre de 2023 aprobó remitir a la Dirección General para el Servicio Público de Justicia el informe favorable al objeto de que la Dirección General de Ordenación Profesional de Ministerio de Sanidad pudiera resolver la solicitud de acreditación de nuestro IMLCF como Unidad Docente para la Formación Sanitaria Especializada, con arreglo a lo dispuesto en el RD 704/2020 por el que se establece el acceso al título de Médico/a Especialista en Medicina Legal y Forense.

Reunida la Comisión de Formación e Investigación por unanimidad de los presentes se informó de manera favorable a la solicitud de creación de la Unidad Docente del IMLCF de León y Zamora.

Dentro del plazo otorgado el IMLCF de León y Zamora dirigió al Ministerio de Sanidad la solicitud de acreditación de nuestro IMLCF como Unidad Docente.

El 15 de diciembre de 2023 la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad resolvió acreditar la Unidad Docente Medicina Legal y Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora, con una capacidad docente de 1 plaza de residente/año.

En el año 2024 se ha ofertado la primera plaza para la formación sanitaria especializada en el IMLCF de León y Zamora, conforme a lo dispuesto en la orden SND/888/2024, de 14 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2024 para el acceso en el año 2025 a plazas de formación sanitaria especializada.

7. FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Los profesionales del IMLCF de León y Zamora han participado el año 2024 en las siguientes actividades formativas:

Como alumnado

- Abordaje clínico-patológico de la muerte súbita cardiaca: de la sala de autopsias al gen. Una médico forense.
- Actualización del uso de STR de cromosoma Y en el campo de la genética forense: fundamentos estadísticos e interpretativos. Un médico forense.
- Actualización en enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Aplicación a la valoración médico-forense de las medidas de apoyo a las personas con discapacidad. Cinco médicos forenses.

- Actualización en la valoración forense de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia. Cinco médicos forenses.
- Armas de fuego de proyectil único, sus tipos y las lesiones que producen desde el punto de vista médico-forense. Cuatro médicos forenses.
- Casos teórico-prácticos en la sala de autopsias: Técnicas de autopsias según los casos. Anatomía patológica y laboratorio. Dos Técnicos sanitarios.
- Credibilidad del testimonio, el sistema de evaluación global. Dos psicólogas.
- Curso de Perito Judicial experto en Ciencias Forenses, UNED Málaga. Una médico forense.
- Curso virtual sobre la prevención y la atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género (80 horas lectivas), impartido por la Fundación CIDEAL de cooperación e investigación con el apoyo de la COMJIB.
- Experiencia Lean Six Sigma en proyectos desarrollados por el INTCF. Una médico forense.
- Elaboración de informes periciales sociales. Una trabajadora social.
- Herramientas actuales para la búsqueda de información y el tratamiento de datos en la actividad médico-forense. Una médico forense.
- Identificación de desaparecidos en España. Una médico forense.
- La asistencia a detenidos. El nuevo protocolo de Estambul y el protocolo de reconocimiento de detenidos. Protocolo de actuación forense en casos de muerte en custodia. El Real Decreto de reconocimiento de detenidos a disposición judicial. Dos médicos forenses.
- Máster Universitario en Dirección y Liderazgo Públicos. 3ª Edición. Curso 2023-2025. Una médico forense.
- Reunión de trabajo y visita de estudio al juzgado piloto de violencia contra la infancia. Proyecto conjunto de la Unión Europea y el Consejo de Europa "Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia a través de la

cooperación y coordinación efectiva entre diferentes servicios Barnahus en las regiones de España". 14-15 marzo 2024. Las Palmas de Gran Canaria, España.

- Valoración médico legal del daño psíquico. Una médico forense.
- Valoración pericial de la praxis médica en la atención médica de urgencias. Seis médicos forenses.

Como ponentes:

- Plan de mejora de los Servicios de Patología Forense de los IMLCF del Ministerio de Justicia.
- Función del Médico Forense en la agresión sexual y sus relaciones con otros profesionales en la UNED.
- Docencia en la asignatura Medicina Legal del Grado de Medicina de la Universidad de Salamanca.
- Taller de simulación de juicios. Centro de Estudios Jurídicos. Formación Inicial 31ª promoción de Médicos Forenses.
- Valoración Forense del Acoso Escolar.
- Entre los meses de febrero a mayo de 2024 la Sección de Patología de Zamora tutorizó las prácticas de una alumna del Ciclo Formativo del Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico del IES María de Molina de Zamora.

8. PARTICIPACION EN COMISIONES

8.1. Comisiones de la Audiencia Provincial de León

La Audiencia Provincial de León continúa apoyando las propuestas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para coordinar la actuación de los Servicios de Salud y otras instituciones con la Administración de Justicia. De este modo el IMLCF propuso la creación de un grupo de trabajo para la elaboración del Plan para sucesos con múltiples víctimas de la provincia de León. El trabajo entre las administraciones implicadas permitió la elaboración del Plan, que fue presentado en la Comisión de la Audiencia Provincial del 29 de noviembre de 2024.

8.2. Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la provincia de León

Como en años anteriores el IMLCF de León y Zamora fue invitado a participar en la Comisión Territorial contra la violencia de género de la provincia de León. La sesión ordinaria se celebró en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León el día 04 de diciembre de 2024 y contó con la asistencia de la directora en representación del IMLCF. En ella se presentaron las actuaciones desarrolladas en el presente ejercicio y se informó sobre las mujeres atendidas en la Sección Mujer de la Provincia de León.

9. OTRAS ACTIVIDADES DEL IMLCF

9.1. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

El 13 de octubre de 2005 el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León concretamente con el Comisionado Regional para la Droga firmaron un convenio de colaboración que ha sido renovado de manera anual. El objeto del convenio es la colaboración de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Castilla y León para la recogida de datos y la posterior realización de estudios para determinar la mortalidad por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de alcohol y drogas de abuso en las muestras de las personas fallecidas en accidente laboral o de tráfico.

Para ello, los Médicos Forenses del territorio del IMLCF de León y Zamora recogen muestras de sangre y humor vítreo, según el protocolo anexo, y son remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. El IMLCF de León y Zamora remite al Comisariado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León, a través de la Unidad de Ordenación y Archivo, los datos epidemiológicos de esas muertes.

9.2. Convenio con la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el convenio con la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, para el intercambio de datos, en 2024 se han proporcionado los datos del año 2023 correspondientes a las víctimas mortales en incendios y explosiones.

De este modo el IMLCF colabora con la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos proporcionando datos que permitan conocer la causa clínica de los fallecimientos y características sociodemográficas de los fallecidos.

9.3. Convenio con el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Justicia y el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, para la mejora del conocimiento de la siniestralidad vial, el IMLCF ha facilitado datos a las Jefaturas Provinciales de Tráfico de León y Zamora sobre fallecidos en accidentes de tráfico.